



### Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	Barbecho por Hectárea		
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	Coordinación de Desarrollo Agropecuario Av. Lázaro Cárdenas, Núm. 1, Col. Centro, C. P. 62510, Huitzilac, Mor. <b>Correo Electrónico:</b> desarrollo.agropecuario.2021@gmail.com		
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Coordinación de Desarrollo Agropecuario Coordinador de Desarrollo Agropecuario		
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	Única oficina		
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Debe presentarse el interesado, cuando solicita el tractor para el barbecho de sus tierras.		
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Presencial		
<b>Horario de Atención al público.</b>	Lunes a viernes de 9:00 am. a 16:00 horas		
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	10 minutos		
<b>Vigencia.</b>	2 meses a partir de la fecha de expedición		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1	Recibo de pago	1	1
<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
UMA = \$86.88 7 UMA		Tesorería Municipal, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 1 Col. Centro de Huitzilac, C. P. 62510, Morelos. <a href="tel:7393930751">Tel:739 393 930 751</a> Correo: tesoreriahuitzilac@gmail.com Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
El interesado de forma verbal solicita el servicio directamente en la oficina de Desarrollo Agropecuario, se revisa la disponibilidad del tractor para el día de la solicitud y después de haber presentado su recibo de pago se agenda la fecha de su barbecho. Dejar en la oficina un número de contacto, así como el paraje del lugar a barbechar.			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b> Presentar su recibo de pago en la oficina.			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO</b> <b>Artículo 25.- de la Ley de Ingresos del Municipio de Huitzilac, para el ejercicio fiscal del año 2019,</b> promulgación 2019/03/07, Aprobación 2019/03/27, Publicación 2019/03/29, Vigencia 2019/03/30, Expidió LIV Legislatura, Periódico Oficial 5692 Quinta Sección "Tierra y Libertad" <b>Artículo 11, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos</b> Publicada 2009/03/04, Periódico Oficial 4685 "Tierra y Libertad"			
<b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b> <b>Contraloría Municipal.</b> Av. Lázaro Cárdenas, No 1, Centro de Huitzilac, Morelos. C. P. 62510 TEL: 739 39 313 13 <a href="mailto:contraloriahuitzilac2019@gmail.com">contraloriahuitzilac2019@gmail.com</a>			



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA



**NOTA IMPORTANTE:**

- *De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, “los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad”.*
- *De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.*

*En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.*